

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N.º 2085

DE: COORDINADORA UNIDAD SEP Sra. Linda Escobar Leal	FECHA:	20 de noviembre de 2019
A: DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Sra. Gladys Covarrubias Jiménez At.: Encargada Adquisiciones SEP Srta. Judith Morales González	REF.:	Solicita Requerimiento SEP. Escuela "Andrés Bello" E-31.-

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Educativo Escuela "Andrés Bello" E-31, solicita requerimientos para acciones insertas en PME 2019.

Acción: "Fortaleciendo aprendizajes a partir de recursos educativos"

Acción: "Difusión del proyecto educativo institucional"

2.- Se adjunta Ord N.º 233, cotizaciones y solicitud.

3.-Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



[Signature]
Sandro Robles López
Técnico SEP



[Signature]
Linda Escobar Leal
Coordinadora Unidad SEP

[Signature]
Gladys Covarrubias Jiménez
Directora de Gestión y Planificación



Jubitza Tapia Pérez
Directora Ejecutiva (I)



JTP/GCJ/LEL/smrl
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

25 NOV. 2019



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA

ESCUELA "ANDRES BELLO" E-31 CALAMA
Los Chañares N° 1297 Villa Los Pimientos
e mail: e31.andresbello@comdescalama.cl

ORD. : N° 233/2019
ANT. : Reglamento de Comdes. Calama
MAT : Se Solicita Requerimiento.

CALAMA, Noviembre 19 de 2019

DE : DIRECTOR ESCUELA "ANDRES BELLO" DE CALAMA
A : ENCARGADA GENERAL LEY SEP – COMDES. CALAMA
SEÑORITA LINDA ESCOBAR LEAL

1. Junto con saludarla muy cordialmente a usted, le solicito requerimiento para nuestra unidad educativa:
 - PROYECTOR INTERACTIVO BRIGHLINK 695Wi+
 - LETREROS DIFUNSION DE MISION Y VISION SELLOS EDUCATIVOS.
2. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

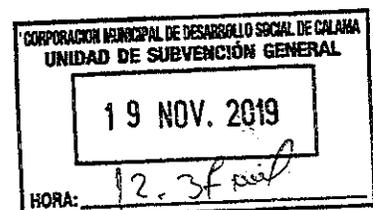
Le reitera atentos saludos.



LEOPOLDO G. PINTO CARRASCO
Magister en Educación
Director

Distribución:

- Srta. Encargada General Ley Sep – Comdes. Calama
- Archivo



Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2019

Establecimiento: Escuela Andrés Bello E-31		RBD	230
Plan de Mejoramiento Educativo 2019			
Nombre de la Acción	DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		
Dimensión PME	LIDERAZGO	Sub-Dimensión PME	Liderazgo del Director
Monto destinado a la Acción	\$2.000.000.-	Monto destinado al Requerimiento	\$ 798.847.-
Requerimiento SEP			Cantidad
1	Letreros difusión de Misión, Visión Sellos Educativos		10
2			
3			
4			
Descripción Técnica de la Acción	Los Estándares Indicativos de Desempeño argumentan la necesidad que el director sea el principal difusor de una cultura de altas expectativas y de un ambiente altamente estimulante, por ello una de las estrategias es mediante la internalización del PEI a toda la comunidad.		
Descripción del requerimiento	La adquisición de letreros tipo pancartas serán montadas en los lugares claves de las dependencias de nuestro establecimiento, con el fin de difundir elementos importantes de nuestro Proyecto Educativo Institucional y nuestro Plan de Mejoramiento Educativo, como Misión, Visión,		
Responsable de la acción	Juan Pablo Guzmán	Cargo	Jefe de Unidad Técnico Pedagógica
Fecha para el requerimiento	28 de Noviembre	Contacto	
Proveedor Sugerido	ICS Gráfica	Adjunta cotización	Si/no Si
Observaciones: Se adjuntan otras tres cotizaciones.			



Firma y Timbre Director

LEOPOLDO PINTO CARRASCO
ORIENTADOR Y CONSEJERO VOCACIONAL
LICENCIADO EN EDUCACION
MAGISTER EN EDUCACION

Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2019

Establecimiento: Escuela Andrés Bello E31			RBD	230
Plan de Mejoramiento Educativo 2019				
Nombre de la Acción		FORTALECIENDO APRENDIZAJES A PARTIR DE RECURSOS DE APRENDIZAJE		
Dimensión PME	GESTIÓN DE RECURSOS	Sub-Dimensión PME	GESTIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS	
Monto destinado a la Acción	\$19.696.078.-	Monto destinado al Requerimiento	\$ 8.295.026.-	
Requerimiento SEP				Cantidad
1	PROYECTOR INTERACTIVO BRIGHLINK 695Wi+			3 Equipos
2				
3				
4				
5				
Descripción Técnica de la Acción	La implementación tecnológica y deportiva de nuestro establecimiento, en ámbitos de academia constituye una propuesta sostenida en el ciclo de mejoramiento educativo plasmado en nuestro proyecto educativo institucional. Brindando herramientas tecnológicas como lo establece los Estándares Indicativos de Desempeño en aspectos de liderazgo escolar y gestión pedagógica y gestión de recursos educativos.			
Descripción del requerimiento	Con dicha solicitud, el establecimiento contaría con todo el primer ciclo cubierto en lo que respecta a implementación tecnológica por lo menos durante este periodo 2019. Estos 3 proyectores serían los últimos 3 del año en curso			
Responsable de la acción	Juan Pablo Guzmán Argandoña	Cargo:	Jefe de Unidad Técnico Pedagógica	
Fecha para el requerimiento	30 Noviembre 2019	Contacto:	55-2-927531	
Proveedor Sugerido	GUT.	Adjunta cotización	Si/no Si	
Observaciones: Se adjunta 2 cotizaciones correspondientes				



Firma Y Timbre
Director

LEOPOLDO PINTO CARRASCO
ORIENTADOR Y CONSEJERO VOCACIONAL
LICENCIADO EN EDUCACIÓN
MAGISTER EN EDUCACIÓN